



Administración Federal de Ingresos Públicos
“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Informe

Número:

Referencia: Resolución General Conjunta AFIP-SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Importación de bifenilos policlorados (PCBs) y productos o equipos que los contengan. ANEXO II

ANEXO II (Artículo 2°)

La ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS informará trimestralmente a la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE mediante los métodos de comunicación electrónica disponibles, los siguientes datos de las destinaciones de importación cumplidas:

- Empresa importadora (nombre asociado al CUIT)
- CUIT del importador
- Domicilio fiscal de la empresa importadora
- Producto (descripción asociada a la P.A. SIM)
- Posición arancelaria (Posición SIM)
- Cantidad (valor y unidad declarada a nivel ITEM)